



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE
LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2025**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ACTIVIDADES	3
2.1 Conocimiento sobre cómo las Copaco se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido	5
2.1.1 Resultados de grupos focales realizados con algunas COPACO de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación.	5
2.1.2 Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación.	7
2.2 Interés de las Copaco para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado	9
2.2.1 Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del desempeño.....	10
2.2.2 Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las Copaco y los resultados obtenidos en el periodo evaluado	14
3. OBJETIVOS ALCANZADOS	15
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	16

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) asigna a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva), la tarea de desarrollar e instrumentar el Programa de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).

Sin embargo, con la reforma al Código publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio de 2022, se derogó la fracción del artículo 83, relacionada con la aprobación del Programa Específico de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria por parte de la Junta Administrativa; pero permanecieron las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de elaborar e instrumentar dicho programa, y de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) de orientar los procesos, aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y el programa de evaluación; así como validar los informes que se envían al Consejo General y, posteriormente, al Congreso de la Ciudad.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó el Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025 (Programa de Evaluación) a la Comisión en su Tercera Sesión Urgente del 28 de agosto de 2024, la cual emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó, mediante acuerdo IECM-JA094-24, el 13 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Tercer Informe Trimestral que da cuenta del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Evaluación. Este documento fue elaborado atendiendo el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Informe se estructura en cuatro apartados además de esta introducción: el primero corresponde al resumen ejecutivo; el segundo a las actividades, en el cual se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el tercer trimestre del año 2025 y, en el cuarto apartado,

titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante los siguientes trimestres.

1. RESUMEN EJECUTIVO

En este apartado se muestra una tabla con las acciones realizadas durante el tercer trimestre, acompañadas de una breve descripción de los datos relevantes derivados de su implementación. La descripción detallada de dichas actividades se encuentra desarrollada en el Apartado **2. Actividades** del presente informe.

Acciones	Descripción / Datos Relevantes
Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación	Durante el trimestre, a partir de la recolección de respuestas en torno al desarrollo de un instrumento basado en sesiones de trabajo con grupos focales, se analizó cualitativamente el comportamiento de las personas integrantes de las COPACO respecto a sus funciones y obligaciones definidas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, de las que se obtuvieron diversos hallazgos.
Impresión y entrega de tarjetas de gratuidad para transporte público e identificación a las personas integrantes de las COPACO	- 103 tarjetas personalizadas e impresas. Trámites realizados ante la Secretaría de Movilidad: • 6 por concurrencia • 7 por mal funcionamiento • 34 por robo o extravío • 17 por baja de la persona integrante
Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del desempeño	Existen 1,768 COPACO activas, 19 UT no cuentan con COPACO. De conformidad con la Metodología de Evaluación de Desempeño, derivado del seguimiento a las COPACO se

	identificaron 50 convocatorias de reuniones de trabajo y 34 minutas. De las asambleas ciudadanas convocadas por las Copaco se realizaron 1,656 convocatorias y 1,564 actas.
Elaboración de infografía para integrantes de las COPACO	Se realizó el análisis de la información correspondiente a la evaluación del desempeño de las COPACO, la cual será difundida en el cuarto trimestre.

2. ACTIVIDADES

El Programa de Evaluación 2025 tiene como finalidad que las Copaco mejoren su desempeño durante el segundo año de su gestión, para lo que será necesario fortalecer el conocimiento de cómo se organizan para cumplir sus funciones e incrementar su interés para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las Direcciones Distritales, mediante las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. Conocimiento sobre cómo las Copaco se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido, tiene como objetivo conocer los mecanismos y estrategias organizativas utilizadas por las Copaco para llevar a cabo sus roles y responsabilidades, para identificar mejoras en la coordinación interna, la planificación y la ejecución de actividades. Esta actividad se conforma de las siguientes acciones siguientes:

- 1) Elaborar y aplicar un instrumento dirigido a las Copaco para conocer las actividades que realizan al interior del órgano para organizar su funcionamiento. Con esta acción se busca identificar las prácticas actuales, detectar áreas de mejora y promover la adopción de mejores prácticas organizativas.
- 2) Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación. Esta acción pretende obtener información directa sobre las experiencias, prácticas efectivas y dificultades que enfrentan las COPACO en su funcionamiento diario, así como identificar los factores que contribuyen al éxito de las COPACO con alto desempeño y los obstáculos que enfrentan las de menor rendimiento.

- 3) Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación. Tiene como finalidad continuar con la entrega de dicho beneficio, mediante una tarjeta activada por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), a las personas integrantes de las Copaco.

Actividad institucional 2. *Interés de las Copaco para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado*, tiene como objetivo fomentar que las Copaco registren sus actividades de manera sistemática y entreguen las evidencias necesarias a las DD para una mejor evaluación y seguimiento, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en estos órganos, a través de acciones siguientes:

- 1) Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Evaluación del desempeño. Tiene como objetivo dar acompañamiento a los trabajos que las Copaco realizan y reportan a través de las DD para obtener la información de cada uno de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación.
- 2) Revisar el comportamiento de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación del desempeño. Con esta acción se busca analizar los indicadores al final del tercer periodo de evaluación de las Copaco, para identificar mejoras en los próximos modelos de evaluación.
- 3) Elaborar el segundo informe sobre el desempeño de las Copaco establecido en el artículo 77, fracción XV del Código. Tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Código para informar al Congreso de la Ciudad y la Jefatura de Gobierno sobre los movimientos y el desempeño de las Copaco.
- 4) Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las Copaco y los resultados obtenidos en el periodo evaluado. Con esta acción se busca que las personas integrantes de las Copaco, las DD y la comunidad en general comprendan el proceso de evaluación y los resultados alcanzados para aumentar la transparencia, promover la rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana. Lo anterior para que las Copaco identifiquen la relación entre los indicadores de medición y sus atribuciones, derechos y obligaciones.
- 5) Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP. Tiene como finalidad recoger opiniones, sugerencias y experiencias de las DD para mejorar el funcionamiento del sistema.

- 6) Elaborar un requerimiento para mejorar el funcionamiento del SEDICOP. Tiene como objetivo definir de manera clara y detallada las necesidades y mejoras para optimizar el sistema, buscando que sea una herramienta efectiva, eficiente y fácil de usar para todas las partes involucradas.

En este sentido, el Informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas para el tercer trimestre de 2025.

2.1 Conocimiento sobre cómo las Copaco se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido.

2.1.1 Resultados de grupos focales realizados con algunas COPACO de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación.

Durante el trimestre, a partir de la recolección de respuestas en sesiones de trabajo con grupos focales, se analizó cualitativamente el comportamiento de las personas integrantes de las COPACO respecto a sus funciones y obligaciones definidas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

De acuerdo con los criterios definidos en la nota metodológica, la selección de personas integrantes prospectos para acudir a los grupos focales fue de 324 personas a las que se les envió correo de invitación y posteriormente se realizaron llamadas telefónicas para confirmar su asistencia.

Después de las llamadas, fue necesario incorporar 145 personas más a las prospectos para completar los grupos, lo cual generó en total una muestra intencional con selección de prospectos de 469 personas. 214 personas confirmaron su participación en las 20 sesiones de grupos focales programadas.

Las sesiones originalmente se programaron entre el 1 de julio y el 15 de julio de 2025; sin embargo, debido al cierre temporal de las instalaciones del IECM, el 30 de junio al 5 de julio de 2025, por lo que fue necesario cancelar las 4 sesiones presenciales del 1 y 3 de julio, y modificar la modalidad de la sesión del 5 de julio a sesión a distancia.

Sobre las sesiones canceladas, se intentó reprogramar las fechas para el 14 y 16 de julio, pero el número de cancelaciones provocó que se reagruparan las personas a dos sesiones el 14 de julio.

Derivado de lo anterior, y considerando que a la sesión presencial del 11 de julio a las 11:00 horas no llegó ninguna persona confirmada, el total de sesiones efectivas fue de 17, 11 a distancia y 6 presenciales.

Así, los números obtenidos en el desarrollo de los grupos focales son los siguientes:

- 17 sesiones (11 a distancia y 6 presenciales).
- 90 personas asistentes (58 mujeres y 32 hombres).
- 16 cancelaciones
- 108 inasistencias

De lo descrito anteriormente, se destacaron los hallazgos siguientes:

- No todas las personas integrantes de COPACO trabajan, hay disposición de únicamente la tercera parte o menos;
- Hay integrantes inscritos que trabajan para la Alcaldía y no son habitantes de las unidades territoriales;
- Las personas del “chaleco” obstaculizan la labor de las COPACO;
- El IECM debe facilitar y ayudar a dar de baja a las personas que no trabajan y a las que trabajan para la Alcaldía;
- No hay conocimiento de la Coordinadora y los que la conocen describen que no funciona;
- La capacitación está limitada, debe ser más especializada y variada;
- El IECM debe coadyubar para la relación de las COPACO con otras autoridades;
- A las COPACO no las toman en cuenta en las Alcaldías y en algunos casos las desconocen.
- Existe violencia de género y actos violentos en general en el comportamiento de algunas personas integrantes de las COPACO y exigen que dichas personas ya no sean electas y que sea más sencillo el trámite para denunciar.

Derivado de ello, durante los procesos de análisis a las COPACO, se obtuvo el grado de cumplimiento de las atribuciones, las dificultades operativas, el modelo institucional de seguimiento y evaluación, la participación comunitaria y la interacción institucional, teniendo como finalidad que esta información sirva como base para construir una estrategia institucional que permita, de manera ordenada, cerrar el ciclo de seguimiento de las COPACO 2023–2026 y facilitar la transición hacia las **2026–2029**. De esta manera se busca la comparabilidad de resultados en el tiempo, reducir la carga operativa mediante instrumentos más precisos y breves, y asegurar que la información fluya de manera constante y bidireccional entre las COPACO, las DD y la Dirección Ejecutiva.

2.1.2 Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación.

En el tercer trimestre de 2025, tanto la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) como la Dirección Ejecutiva tuvieron cambios en las personas funcionarias responsables de la verificación y activación de tarjetas de gratuidad.

El 08 de agosto de 2025, la SEMOVI a través de la Dirección de Información y Seguimiento de la Movilidad convocó a una mesa de trabajo a personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Dirección Ejecutiva y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Dicha reunión se celebró el 11 de agosto siguiente, en la que se dio seguimiento a temas relacionados con los procesos de coordinación en materia de movilidad y accesibilidad; de manera particular se atendió el tema de las concurrencias de solicitud de tarjetas de gratuidad, en la que se puntualizó la necesidad de que las personas integrantes de las COPACO que tramiten la tarjeta de gratuidad del Programa de Personas con Discapacidad, soliciten la baja de la tarjeta otorgada por el Instituto, con la finalidad de agilizar su trámite.

El 28 de agosto siguiente, la Dirección Ejecutiva le informo a SEMOVI que la persona que actualmente ocupa el cargo de Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien fue designada para colaborar con los compromisos establecidos en el *“Convenio de Colaboración que celebran, por una parte, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), con la participación de las entidades denominadas Sistema de*

Transporte Colectivo (STC); el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE); la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP); y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús (Metrobús).

En el tercer trimestre de 2025 se han personalizado y activado 103 tarjetas de gratuidad. Su distribución, por demarcación territorial, se describe en la tabla siguiente:

Tabla 1. Distribución de tarjetas impresas por demarcación territorial

Alcaldía	Tarjetas
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	10
Benito Juárez	3
Coyoacán	5
Cuajimalpa de Morelos	3
Cuauhtémoc	7
Gustavo A. Madero	12
Iztacalco	2
Iztapalapa	25
La Magdalena Contreras	7
Miguel Hidalgo	5
Milpa Alta	0
Tláhuac	4
Tlalpan	9
Venustiano Carranza	5
Xochimilco	5
Total	103

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de septiembre de 2025

En lo relativo a la entrega de tarjetas personalizadas, las direcciones distritales recogieron en la Dirección Ejecutiva, durante el trimestre, un total de 103 tarjetas. La distribución por órgano desconcentrado se indica en la tabla siguiente.

Tabla 2. Distribución de tarjetas entregadas por dirección distrital

Dirección Distrital	Tarjetas entregadas	Dirección Distrital	Tarjetas entregadas
1	2	18	0
2	1	19	5
3	10	20	3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Dirección Distrital	Tarjetas entregadas	Dirección Distrital	Tarjetas entregadas
4	4	21	4
5	2	22	15
6	5	23	0
7	0	24	1
8	4	25	1
9	3	26	5
10	5	27	2
11	0	28	3
12	4	29	0
13	3	30	0
14	2	31	0
15	2	32	1
16	6	33	7
17	3	Total	103

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de septiembre de 2025

Por otro lado, derivado de las actividades con la SEMOVI, la distribución de casos tramitados se indica a continuación:

	Concurrencia	6
	Mal funcionamiento	7
	Robo o extravío	34
	Baja de la persona integrante	17

Cabe señalar que, se han realizado el total de trámites con la SEMOVI y se ha ejecutado la reimpresión de todos los casos, lo anterior para garantizar el beneficio de las personas integrantes.

2.2 Interés de las Copaco para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado

2.2.1 Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del desempeño

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se tienen 11,583 personas integrantes con toma de protesta y 4,801 en lista de reserva, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 4. Personas integrantes y reserva de las Copaco

Personas integrantes electas	12,577	
Mujeres	7,436	59.12%
Hombres	5,140	40.87%
Otro	1	0.01%
Personas integrantes con toma de protesta	11,583	
Mujeres	6,909	59.65%
Hombres	4,673	40.34%
Otro	1	0.01%
Personas en lista de reserva	4,801	
Mujeres	3,144	65.49%
Hombres	1,657	34.51%
Otro	0	0%

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de septiembre de 2025

Así, distinguimos que el **92,09%** de las personas integrantes electas han tomado protesta para comenzar funciones con la Copaco.

Tabla 5. Distribución de Copaco por número de integrantes con toma de protesta

1 persona	66	3.73%
2 personas	98	5.54%
3 personas	121	6.84%
4 personas	110	6.22%
5 personas	152	8.60%
6 personas	154	8.71%
7 personas	232	13.12%
8 personas	305	17.25%
9 personas	530	29.98%

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de septiembre de 2025

Respecto a la distribución anterior, es de destacar que casi el **58.81%** de las Copaco tiene en funciones menos de 9 personas integrantes.

Adicional a lo anterior, en la siguiente tabla presentamos las bajas que se han presentado en la integración de las Copaco durante el trimestre.

Tabla 6. Bajas en la integración de las Copaco

Renuncia	28	82.35%
Fallecimiento	5	14.71%
No aceptación	1	2.94%
Cambio de domicilio	0	0.00%
Remoción	0	0.00%
Total	34	

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de septiembre de 2025

Respecto al seguimiento general de los trabajos de las COPACO, se obtuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 7. Distribución de documentos de las reuniones de trabajo emitidas por las Copaco

	Convocatorias	Minutas
Documentos publicados	50	34
Documentos eliminados	0	0

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de septiembre de 2025

Al respecto, se describe la información de las reuniones de trabajo, distribuida por demarcación territorial y con el detalle de los temas tratados en cada reunión:

Tabla 8. Contenido de los documentos de las reuniones de trabajo enviados por las Copaco, distribuidos por demarcación territorial

Demarcación territorial	Minutas	Temas tratados en la reunión (número de menciones)
Álvaro Obregón	1	Trabajos sobre presupuesto participativo (1) Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Gestiones con autoridades (1)
Azcapotzalco	1	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (1)
Benito Juárez	3	Trabajos sobre presupuesto participativo (1) Elaboración del plan de trabajo (2) Presentación de informes (2)

Tabla 8. Contenido de los documentos de las reuniones de trabajo enviados por las Copaco, distribuidos por demarcación territorial

Demarcación territorial	Minutas	Temas tratados en la reunión (número de menciones)
Coyoacán	15	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (10) Trabajos sobre presupuesto participativo (1) Actividades de las coordinaciones de trabajo (2) Gestiones con autoridades (5) Presentación de informes (2) Conflictos al interior (2)
Cuajimalpa de Morelos	0	
Cauhtémoc	2	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (1) Gestiones con autoridades (1)
Gustavo A. Madero	7	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (1) Trabajos sobre presupuesto participativo (4) Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Gestiones con autoridades (1)
Iztacalco	0	
Iztapalapa	1	Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Elaboración del plan de trabajo (1)
La Magdalena Contreras	0	
Miguel Hidalgo	0	
Milpa Alta	0	
Tláhuac	0	
Tlalpan	3	Actividades de las coordinaciones de trabajo (2) Elaboración del plan de trabajo (1) Presentación de informes (1)
Venustiano Carranza	0	
Xochimilco	1	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (1)

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de septiembre de 2025

Por otro lado, en la siguiente tabla se indican las convocatorias y actas publicadas relativas al desarrollo de Asambleas Ciudadanas emitidas por las Copaco:

Tabla 9. Distribución de documentos de asambleas ciudadanas convocadas por las Copaco

	Convocatorias	Actas
Canceladas y no realizadas	10	12
Realizadas	1,656	1,564
Total	1,665	1,576

Fuente: SISECOAAC con corte al 31 de septiembre de 2025

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la documentación derivada de las Asambleas Ciudadanas por demarcación territorial, convocadas por las Copaco e indicando el tipo de asamblea:

Tabla 10. Contenido de documentos de asambleas ciudadanas por demarcación territorial

Demarcación territorial	Actas	Tipo de Asamblea Ciudadana
Álvaro Obregón	222	Información y selección (218) Casos especiales (4)
Azcapotzalco	87	Información y selección (85) Temas diversos (1) Casos especiales (1)
Benito Juárez	65	Información y selección (60) Temas diversos (1) Casos especiales (4)
Coyoacán	129	Información y selección (124) Temas diversos (5)
Cuajimalpa de Morelos	30	Información y selección (30)
Cuauhtémoc	55	Información y selección (53) Temas diversos (2)
Gustavo A. Madero	146	Información y selección (145) Casos especiales (1)
Iztacalco	47	Información y selección (46) Casos especiales (1)
Iztapalapa	291	Información y selección (286) Temas diversos (1) Casos especiales (4)
La Magdalena Contreras	46	Información y selección (46)
Miguel Hidalgo	93	Información y selección (85) Temas diversos (6) Casos especiales (2)
Milpa Alta	1	Información y selección (1)
Tláhuac	52	Información y selección (52)
Tlalpan	164	Información y selección (163) Casos especiales (1)
Venustiano Carranza	78	Información y selección (78)
Xochimilco	58	Información y selección (56) Temas diversos (1) Casos especiales (1)

Fuente: SISECOAAC con corte al 31 de septiembre de 2025

Como se puede observar, de las **1,564** asambleas realizadas, se identificaron **1,528**, Asambleas de Información y Selección, lo cual representa **97.70%** y **19** Asambleas de Casos especiales, cual representa el **1.21%**.

Por otro lado, en relación con las Asambleas Ciudadanas en las que se atendieron Temas Diversos que no están relacionados directamente con presupuesto participativo se registraron **17**, lo cual representa **1.09%**.

El dato anterior tiene sentido, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima Séptima “De las Asambleas de Seguimiento”, de la Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, originarias, habitantes y vecinas de la Ciudad de México, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO), así como a las Organizaciones Ciudadanas y de la Sociedad Civil a participar en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, las Asamblea de Información y Selección, en las que se da a conocer a la ciudadanía los proyectos ganadores y conformar los Comités de Ejecución y de Vigilancia de cada UT, se celebraron del 24 de agosto al 22 de septiembre de 2025. Al respecto, es importante señalar que los datos correspondientes a este tipo de actas disminuyeron debido a los trabajos realizados en el SISECOAAC, sin dejar de observar que con corte al 24 de septiembre de 2025, el 100% de UT que integran el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente programaron Asambleas de Información y Selección, siendo que a esa fecha se capturaron 1,406 actas, que representan 79% del total de UT con acta registrada.

2.2.2 Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las Copaco y los resultados obtenidos en el periodo evaluado

Durante este trimestre se elaboró la evaluación del desempeño de las COPACO, cuyos resultados serán difundidos en el cuatro trimestre.

3 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Tercer Informe Trimestral de 2025

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional						
Conocimiento sobre cómo las Copaco se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido						
Acción Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación	Documento	3	2	100%	66.66%	
Acción Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación	Documento	3	3	100%	25%	
Actividad Institucional						
Interés de las Copaco para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado						
Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño	Documento	3	3	100%	25%	
Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las Copaco y los resultados obtenidos en el periodo evaluado	Documento	1	1	100%	25%	

4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Conocimiento sobre cómo las Copaco se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido	Elaborar y aplicar un instrumento dirigido a las Copaco para conocer las actividades que realizan al interior del órgano para organizar su funcionamiento	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Organizar y realizar grupos focales con algunas Copaco de acuerdo con su nivel desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.
Interés de las Copaco para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado	Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Revisar el comportamiento de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación del desempeño	0	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Elaborar el segundo informe sobre el desempeño de las Copaco establecido en el artículo 77, fracción XV del Código.	0	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las Copaco y los resultados obtenidos en el periodo evaluado	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.
	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP	0	Se realizará durante el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar un requerimiento para mejorar el funcionamiento del SEDICOP	3	Se realizará durante el cuarto trimestre.